



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA OFC. 211 A**

Proceso : INTERROGATORIO DE PARTE
Radicado : 68001-4003001-2020-00127-00
Demandante : FRANCIA ELENA SILVA MEJIA
Demandado: BLANCA MIRIAM MORALES

Al despacho del señor juez, informando que la audiencia programada para el 27 de agosto de 2020, por inconvenientes técnicos de comunicación, la Audiencia no se generó grabación.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

Visto el anterior informe secretarial, el despacho dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de INTERROGATORIO DE PARTE DE LA SEÑORA BLANCA MIRIAM MORALES, el día DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LA HORA DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA.

Se ordena que por medio del correo electrónico tanto del apoderado solicitante como de la requerida señora BLANCA MIRIAM MORALES, se envíe este auto.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

ngg

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA
La providencia anterior es notificada por anotación
en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la
secretaría del juzgado y en la página web de la
Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga 29 de agosto de
2020.